

# Vida, prisión y libertad de un voluntario carlista en la guerra de 1833-40

ISIDORO URSÚA IRIGOYEN

Al repasar un manojo de papeles y escrituras antiguas conservadas en un viejo escritorio de mi casa, aparecieron unos manuscritos pertenecientes a un ya lejano antepasado, del que nos habían llegado noticias por vía oral, relacionadas con aspectos singulares de su persona y cuyo recuerdo quedó vivo por mucho tiempo en sus sucesores.

No se trata de un personaje ilustre por su linaje o por su ciencia o por su categoría social; él era un hombre de pueblo, labrador, que asumió una causa, a su parecer legítima y lo hizo con todas las consecuencias, con riesgo incluso de su vida, participando muy activamente en diversas acciones guerreras. Por ello y por la meticulosidad con que dejó consignados sus servicios a la Causa, creo que su vida puede ocupar, aunque sea una página de la letra menuda, en la Historia de Navarra.

## SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Nicolás Villanueva se llama nuestro personaje, nacido en Echauri el día 13 de diciembre de 1809 y bautizado al día siguiente como hijo legítimo de Francisco Ciriaco de Villanueva y M.<sup>a</sup> Francisca de Eraso, naturales también de Echauri.

Ni el lugar, ni la fecha de su nacimiento, fueron las circunstancias más propicias para una vida apacible y tranquila. Consumada la invasión francesa, habían comenzado ya los grupos de guerrilleros a atacar denodadamente a los invasores y, hasta en los pueblos más pequeños, especialmente en la Cuenca de Pamplona, el ambiente se hallaba enrarecido y crispado, por lo que las primeras impresiones del niño Nicolás, habrían sido probablemente ruidos de cañones y relatos bélicos. Sin finalizar aún la niñez, de nuevo la guerra realista vino a avivar el fuego de las luchas fratricidas, con el enfrentamiento de ideales patriótico-religiosos. Todo ello fue marcando el temperamento y la línea ideológica de Nicolás, al que la guerra carlista le llega en su madura juventud; en ella «tuvo la honra de pertenecer al Ejército que defendió los derechos que a la Causa de España asistían al Sr. D. Carlos V...», se dice en su testimonial de méritos y servicios, a que más adelante aludiremos.

Incorporado al servicio militar como soldado el 12 de noviembre de 1834, gradualmente fue pasando por diversos ascensos hasta el grado de Teniente, que le fue concedido por el Despacho real el 24 de mayo de 1837. Un año más tarde fue hecho

prisionero y conducido al presidio de El Ferrol; aquí permaneció hasta el fin de la guerra con el Convenio de Vergara, y al quedar en libertad, fue destinado en el ejército con el mismo grado que antes tenía, pero él «no queriendo prestar sus servicios a aquel gobierno...» consiguió la licencia definitiva para retirarse a su casa y dedicarse a sus trabajos de labrador.

En marzo de 1840 había vuelto de su prisión y en noviembre contrae matrimonio con Venancia Donázar, de la casa Beiticochea de Echauri. Pero no estaban allí los planes de su destino: antes de dos años fallece su esposa sin quedar de ambos descendencia y por el mismo tiempo muere en Viguria un primo carnal de Nicolás, José Millán Paternáin Villanueva, dejando éste viuda a Manuela Anocibar que residía como administradora en el Palacio del dicho lugar de Viguria; tampoco este matrimonio dejó sucesión, y, dada la viudez coincidente de Nicolás y Manuela, así como las relaciones familiares entre ambos, no fue difícil concertar nuevo casamiento de los dos viudos.

Estaba sin embargo de por medio el impedimento canónico de afinidad, cuya dispensa había que solicitar a Roma y Nicolás, ni corto ni perezoso, emprende viaje a la ciudad eterna para tramitar personalmente las oportunas diligencias. Para ello obtiene el pasaporte, dado en Pamplona a 30 de julio de 1842; en él figuran sus datos de identidad: Edad 32 años; estatura, alto; pelo, rubio; ojos, garzos; nariz, regular; barba, cerrada; cara, regular; color, sano.

El día 12 de agosto se cumplimenta el documento a ambos lados de la frontera, en Ciga y Bayona, como igualmente se hace en los demás pasos fronterizos, hallándose ya en Roma el 24 de agosto. Conseguida la dispensa, contrae matrimonio por poderes en la parroquia de San Agustín de Urbe, el 6 de septiembre y tres días más tarde emprende viaje de regreso, pasando por Bayona el 22 del mismo mes.

Trascurridos unos días en su pueblo, Echauri, y hechos los preparativos oportunos, el día uno de octubre ratifica el matrimonio en la parroquial iglesia de Viguria. En este lugar del valle del Guesálaz pasará ya el resto de su vida, instalado en el Palacio, propiedad por esas fechas del Conde de Ezpeleta, viviendo en compañía de su esposa Manuela, a la que luego sobrevive por más de 30 años. A falta de hijos propios, adoptan como tales a un sobrino de él, natural de Vidaurreta y a una sobrina de ella, natural de Guembe, a los que hacen herederos en toda su amplitud; éstos, que habían contraído matrimonio poco antes de la muerte de Manuela, cuidarán y atenderán a su tío Nicolás, como si de un padre se tratara, trasladando luego a sus hijos el mismo afecto y veneración hacia aquél.

## PARTICIÓN EN LA 1ª GUERRA CARLISTA

En un par de folios, cuidadosamente manuscritos por ambos lados, se recogen detalladamente todos los servicios y empleos de Nicolás; las acciones de guerra en que él interviene, así como las jornadas de ida al presidio de El Ferrol y vuelta a casa. Ello le servirá para cumplimentar, en un estadillo con membrete del Ejército Real (de Navarra), su hoja de servicios, que el año 1874 habrá de rellenar, al objeto de solicitar unos ascensos establecidos por la Ley, para quienes intervinieron en la guerra de 1833.

Se consigna en dicho documento que entró de soldado el día 12 de noviembre de 1834, pasando por los siguientes ascensos: cabo 1º el 20 del mismo mes; sargento 2º el día 1 de enero de 1835; sargento 1º en noviembre del mismo mes año; el 26 de abril del 36, pasa al grado de subteniente, llegando un año más tarde a teniente, el 24 de mayo de 1837.

ACCIONES DE GUERRA

Al mes de su incorporación al ejército, interviene en la acción de Mendaza, el 12 de diciembre de 1834. Iniciado el año 35, el 2 de enero, se halló en la acción de Ormaíztegui; el 5 de febrero en la del puente de Arquijas y el 24 del mismo mes en la toma de la guarnición de Los Arcos. Pocos días después, el 8 de marzo, participa en la acción del puente de Larraga; el 11 y 12 en las de Elzaburu y el 29 en la de Arróniz. El 29 de abril, en las alturas de la Améscoa; ya en el mes de mayo, interviene el día 1 en la guarnición de Irurzun; el 10 en la de Tribiño y el 17 en la acción de Noain.

Participa después en el bloqueo de Puente la Reina, que tiene lugar en los días 12 al 16 de julio, dando a continuación el ataque a Mendigorriá. El día 2 de septiembre, nueva acción en Los Arcos, pasando luego a la de Arrigorriá (Vizcaya), que tuvo lugar el día 11. En octubre se halla en las batallas de Guebara, los días 27 y 28.

Iniciado el año 1836, anota su presencia el día 20 de enero en los campos de Viscarret; el 25 y 26 de abril, en las alturas de Tirapegui y Larrasoña, en cuya acción obtuvo el grado subteniente. El 16 y 17 de mayo toma parte en las luchas libradas en los campos de Burguete y Espinal y el día 12 de junio se encuentra en la batalla que se libró en términos de su propio pueblo, Echauri, donde es hecho prisionero y conducido a Pamplona. Pronto es canjeado, el 26 del mismo mes, y sin tomarse muchos días de vacación, el 4 de julio actúa en las alturas de Zubiri o borda de Iñigo; el 1 de agosto en los montes de Linzoain y el 17 en la acción bélica que se da entre Olagüe y Lanz, finalizando el año por tierras alavesas, donde interviene en la acción de El Villar.

Con la campaña de 1837 cambia de Batallón, pasando del 10º al 9º, con el que interviene los días 20-23 de marzo, en las acciones de la Ulzama. El 16 de mayo, partió de expedición con S.M. el Rey y el día 24 estaba en la batalla de Huesca, donde obtuvo el empleo de teniente; el 2 de junio en la de Barbastro y el 12 en la de Gra o Isona, en Cataluña, tomando parte del día 29 en la de Cherta, a tres leguas de Tortosa. Unos días más tarde, el 16 de julio, interviene en la acción de Chiba, Valencia y el 24 de agosto en la batalla de El Villar de los navarros o Herrera, en el Bajo Aragón.

El 19 de septiembre se encuentra en la retirada de Alcalá de Henares; el 5 de octubre en la batalla de Retuerta y el 10 de este mes, cruza el Ebro hacia Alava. El 26 de diciembre del año siguiente lucha en los campos de Angües o Casbas, en el Alto Aragón, donde cae prisionero, siendo conducido a El Ferrol. Finalmente, adscrito al convenio de Vergara, fue puesto en libertad el día 10 de febrero de 1840, «...y habiendo solicitado la licencia absoluta, se la concedió la Reyna con fecha 4 de junio de 1840».

Tan meticulosa relación de fechas y lugares, solamente se explica a partir de algún diario de campaña que Nicolás llevaría durante este tiempo de la guerra y que por desgracia no ha llegado hasta nosotros. Sin duda que en él iría consignando datos curiosos e interesantes, dado su espíritu observador y ordenado. Tal se refleja también en las anotaciones de su viaje a El Ferrol, como prisionero, así como su vuelta al pueblo, al conseguir la libertad.

«Itinerario de la marcha que hice prisionero hasta El Ferrol

Día	Meses	Año 1838	Leguas
7	abril	Caí prisionero en los campos de Angües y pernocté en Casbas, en la escuela de niños. Aragón .....	1/2
8		Marché a Huesca y pernocté en la sacristía de un convento	5 1/2
9		Marche a Ayerbe y pernocté en un convento .....	6
10		Marché a Luna y pernocté en la primicia .....	6
11		Marché a Egea de los Caballeros y pernocté en un convento	4

Día	Meses	Año 1838	Leguas
12		Marché a Tudela y pernocté en una capilla del convento de S. Francisco y estube incomunicado por haber entrado de guardia de guarnición .....	8
13		Descanso	
14		Marché a Alfaro y pernocté en un convento .....	3
15		Marché a Calahorra y pernocté en un palacio fortificado .....	4
16		Marché a Ausejo y pernocté en el coro de la iglesia .....	4
17		Marché a Logroño, a la cárcel pública, bajo el dominio de un alcaide; me daban de ración arroz y tocino y como era muy malo, la necesidad me obligó a ajustarme con la alcaidesa, a que me diera de comer, dejándole la ración y a más cinco cuartillos en dinero diarios; y de este modo pasé 24 días; después me ajusté con una mujer hija de Los Arcos (como paisana) pagándole un sueldo diario solamente por el guiso de la triste ración y aún le parecía poco; de este modo pasé hasta S. Juan que fué el día que me trasladaron al convento de Balbuena, a reunirme con los prisioneros de Peña Cerrada; allí, obligados de necesidad, solicitamos al gobernador a que nos pasase algo de leña y basijas para guisar nosotros y nos la concedió al momento; en la iglesia había 700 soldados prisioneros y en el Coro estábamos 63 oficiales, pero incomunicados de los soldados; abundaba todo género de abechucho, pero lo que más incomodaba era el humo; de este purgatorio salí el 18 de julio deseoso de marchar a cualquier parte, pero bien satisfecho quedé de la tal marcha.	
18	julio	Marché a Cenicero y pernocté en la iglesia quemada .....	4
19		Marché a Casa de la Reina y pernocté en la iglesia de un convento de monjas .....	4
20		Marché a Bribiesca y pernocté en un convento .....	7
21		Marché a Burgos y pernocté en la cárcel pública .....	7
22		Descanso. Aquí se nos reunieron 8 oficiales, entre ellos un Brigadier	
23		Marché a Billadriga y pernocté en un huerto .....	7
24		Marché a Palencia y pernocté en el Colegio de la plaza; aquí mandó a la escolta hacer fuego al paisano que hacía caridad; se nos unieron 14 oficiales .....	7
25		Marché a Rioseco y pernocté en un convento .....	8
26		Descanso. En este se nos reunieron 80 oficiales y unos 600 soldados	
27		Marché a Billarpando y pernocté en el huerto de las monjas, que de ver nuestra desgracia lloraban .....	4
28		Marché a Benabente y pernocté en un convento; este día se vio un caso horroroso, que a uno que murió en el camino, le ataron del pescuezo a un palo del carro donde iban otros enfermos, hasta llegar al pueblo .....	4
29		Descanso. Aquí se enfermaron muchos porque no teníamos otra agua que la de un argibe y aquella corrompida	
30		Marché a La Bañeza y pernocté en una iglesia .....	5
31		Marché a Astorga y pernocté en un Colegio .....	7
1	agosto	Descanso	
2		Marché a Membribe y pernocté en una iglesia .....	5
3		Marché a Villafranca del Bierzo y pernocté en un palacio quemado .....	7

Día	Meses	Año 1838	Leguas
4		Descanso. Este día fue el más horroroso; a tantos enfermos que había de cuidado, permitieron entrar 3 curas de la Billa a socorrerlos; suministraron la Sta. Unción a 11; de ellos murió enseguida uno; de noche se abrió un agujero y habiendo comenzado a fugar, dio guarda el centinela y disparó dos tiros; al momento entró la guardia y a limpio trompazo nos hizo besar la tierra	
5		Marché a la sierra de Piedrafita donde pernocté y aunque era verano, no se podía aguantar el frio .....	6
6		Marché a Ferrayro, donde pernocté campado .....	5
7		Marché a Lugo y pernocté en un convento de monjas .....	4
8		Descanso. Aquí fue relevada la infame escolta y el nuevo Gefe mobido a compasión por el Cabildo, mandó reconocer a los enfermos y los dejó en el hospital	
9		Marché a Bamonde y pernocté campado .....	5
10		Marché a Betanzos y pernocté en la cárcel pública; aquí sacaron por lista 46 oficiales y 300 soldados para La Coruña	6
11		Marché a Puente de Ume y pernocté en un convento .....	4
12		Marché al Ferrol, día deseado por el descando; enseguida nos separaron a los oficiales al Cuartel de S. Bartolomé y a los soldados al cuartel de Batallones; para los 8 días estábamos las dos terceras partes en el hospital	3
		Total leguas .....	155

Año 1839. 10 de octubre. Se me comunicó el convenio de Vergara y habiéndome adherido a él, permanecí hasta el 10 de febrero del año próximo; en este día se presentó el Geje de E.M.G. por orden de la Reina a disolver el depósito y desde aquel momento salí en libertad a la Billa.

#### Año 1840 Marcha del Ferrol para Navarra

Día	Meses	Año 1838	Leguas
17	febr.	Me embarqué junto el depósito con 14 compañeros navarros a pasar una ría de una legua y desembarcar en el Seijo; de allí a pernoctar a Puente de Ume; en esta Billa hay un puente que tiene 54 ojos, su longitud es de mil cien pasos .....	3
18		Marché a pernoctar a Betanzos, alojado en un mesón .....	4
19		Marché a pernoctar a Carballo torto; en este pueblo no hay cama solo paja .....	3
20		idem a Bamonde igualmente .....	4
21		idem a la ciudad de Lugo .....	4
22		Descanso. Así llevamos marcada la rupta hasta salir a Galicia	
23		Marché a pernoctar a Ferreyro; no hay cama .....	4
24		Idem a Doncos, no hay cama .....	4
25		idem a Labega, primer pueblo de Castilla; en esta marcha se pasa el puerto de Piedrafita que divide Galicia .....	4
26		Idem a Billafranca del Bierzo; ya no hay rupta señalada .....	2 1/2
27		Descanso	
28		Marché a pernoctar a Menbribe .....	5 1/2
29		Idem a Astorga, tierra de Maragatos .....	6

Día	Meses	Año 1838	Leguas
1	marzo	Marché a pernoctar a Hospistal de Orbigo; dio mal temporal	2
2		Idem a la ciudad de León .....	5
3		Idem a Burgo Raneo .....	6
4		Idem a Calzadilla la Cueva .....	6
5		Idem a Osorno .....	7
6		Idem a Villanueva de Argaña .....	7
7		Idem a Burgos .....	3 1/2
8		Idem a Bribiesca .....	7
9		Idem a Miranda de Ebro .....	7
10		Idem a Lorriaga, media legua de Vitoria .....	6
11		Idem a Olazagutía .....	7
12		Idem a Erice .....	7
13		Descanso por despedida de compañeros fraternos	
14		Marché a Pamplona, y despachado, vine a pernoctar a Echauri .....	4
		Total leguas .....	119»

### FIEL A SUS IDEALES

Finalizadas ya las hostilidades y de vuelta en casa, obtiene la licencia definitiva para dedicarse a sus ocupaciones familiares y agrícolas, que durante la mayor parte de su vida se desarrollarán en Viguria, como antes indicábamos. Pero ni su aparente aislamiento en este pueblecito, ni sus tareas en el campo, ni el paso de los años, fueron sin embargo motivo suficiente para olvidar sus profundos ideales patriótico-religiosos, por lo que «...Enarbolada en este país a fines del año setenta y dos la bandera de la legitimidad, el que expone, consecuente con sus principios, se presentó en el mes de marzo del próximo pasado al Excmo. Sr. General D. Nicolás Ollo, con objeto de ofrecerle sus servicios...».

### AMISTAD CON EL GENERAL OLLO

Naturales ambos de dos pequeños pueblos muy próximos entre sí, de la Cuenca de Pamplona, Ibero y Echauri; bautizados con el mismo nombre de pila, Nicolás; identificados en sus sentimientos patrióticos, etc., mantuvieron también una estrecha amistad mutua, a pesar incluso del distinto rumbo de sus vidas, militar el uno, labrador el otro. Por eso, cuando en la primavera de 1873, el entonces brigadier Ollo «con su división de 10.000 hombres realizaba arriesgadas y felices expediciones por el territorio vasco-navarro...»<sup>2</sup>, su amigo, Nicolás Villanueva, que contaba con la experiencia de la guerra anterior, se le presentó dispuesto a refrescar los impulsos de la ya lejana juventud, pero «el General, teniendo presente la edad del que expone y su escasa vista, le ordenó que se retirase en su casa y así lo hizo»<sup>3</sup>.

Un año más tarde, queriéndose acoger Villanueva a un decreto real de 1868, sobre «dos acensos a todos los que en la pasada guerra habían pertenecido al ejército de la legitimidad y no se acogieron al Convenio...» y de acuerdo con las disposiciones del Ministro de la Guerra para que «...todos los individuos que se encontrasen en ese caso presentasen sus despachos o documentos que obraran en su poder para la correspondiente clasificación, el que suscribe volvió a presentarse al expresado General don Nicolás Ollo y éste ordenó que se retirase a su casa, pues que él quedaba encargado de recoger el despacho que le correspondía».

Los acontecimientos políticos sin embargo, no vinieron a facilitar las cosas en ese sentido, ya que «con posteridad tuvo dicho Señor que trasladarse a las inmediaciones de Bilbao con el objeto de tomar parte en el sitio de esa villa y habiendo desgraciadamente sobrevenido su muerte, el negocio quedó paralizado».

Al quedar así truncados los planes, ahora tendrá que ser el propio interesado quien realice personalmente las diligencias; pero mucho me temo que todo habría quedado en agua de borraja, pues de lo contrario estos despachos (instancia, hoja de servicios y ascensos, etc.) a presentar por Villanueva, hubieran tenido otro destino que su archivo familiar, donde se han conservado.

## EL ABRAZO DEL REY

Con ocasión de la visita que el rey Carlos VII hizo al escenario de la contienda en este Valle de Guesálaz, durante la segunda guerra carlista, quiso saludar a su fiel soldado de Viguria, Nicolás Villanueva; éste, impedido como estaba de la vista, hizo que lo sacaran a mitad del camino entre Muez y Salinas de Oro, por donde el Monarca iba a pasar. Al verlo don Carlos, se apeó de su cabalgadura para dar un fuerte abrazo al viejo carlista, al que montó en su caballo, para que lo acompañase hasta Salinas, compartiendo con él una amigable conversación.

Fue éste sin duda el mejor premio que pudo recibir, quien por tantos años sirvió con leal e inquebrantable constancia a la Causa de la Legitimidad.

BND

**EL REY.**

**P**OR CUANTO en consideracion al mérito y servicio del Subteniente del Batallon Noveno de Navarra D. Nicolas Villanueva, y al mui particular que contrajo en la gloriosa Batalla de Ibañeta el veinte y cuatro de Mayo último, he venido en nombrarle Teniente de Infantaria con antigüedad de dicho dia.

Por tanto mando al Capitan General ó Comandante General á quien tocáre, dé la orden conveniente para que al expresado D. Nicolas Villanueva — se ponga en posesion del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deban ser guardadas; y que el Intendente á quien perteneciere dé asi mismo la orden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se le formará asiento con el sueldo que le correspondiere, segun el último reglamento, del cual ha de gozar desde el dia del cumplase del Capitan ó Comandante General segun constáre en la primera revista. Dado en el Real Palacio de *Buitrago* — á diez y nueve — de Julio — de mil ochocientos treinta y siete.

Yo el Rey  


Manuel Maria de Medina  
 Vendedor y Caballero

V. M. nombra Teniente efectivo de Infantaria á Don Nicolas Villanueva.



## REAL JUNTA GUBERNATIVA DE NAVARRA.

ANTICIPO REINTEGRABLE.

RESGUARDO N.º 1.023

D. *Nicolas Villanueva* vecino de  
*Viguera* ha entregado en esta fecha la cantidad  
de *mil* reales vellon  
de la cuota que le ha correspondido en el  
reparto del anticipo reintegrable con interés del 5 p.8 anual, decretado por  
la Real Junta Gubernativa del Reino.

*Abarro* 23 de *Abril* de 187 *4*.



EL COMISIONADO, *Vocal*

*Ramón Alfaro*

## LA REINA,

Y EN SU REAL NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD LA REINA GOBERNADORA.

Por cuanto he venido en conceder licencia absoluta para retirarse de mi Real servicio á *Don Nicolás Villanueva, Teniente del noveno Batallón de Navarra.*

Por tanto mando al Capitan ó Comandante general á quien tocare le deje usar de este permiso, previniendo lo conveniente para ello á continuacion de este despacho, debajo de su firma, como tambien al Ministro de Hacienda á quien pertenezca, para que lo haga notar en la Contaduría principal de ella; en inteligencia de que será nulo en faltándole cualquiera de estos dos requisitos. Dado en *Palacio* á *veinte* de *Junio* de mil ochocientos *cuarenta*.

*Yo la Reyna Gobernadora*

*Serafin Estayra de Abajo*

*V. M. concede licencia absoluta para retirarse del servicio á Don Nicolás Villanueva*

LAMINA N<sup>o</sup> 40 SERIE B 2000 Rs<sup>vn</sup>



REAL JUNTA GUBERNATIVA DEL REINO  
DE NAVARRA  
Imprestito voluntario reintegrable

Capital Rs<sup>vn</sup> 4.000.000 - Interes 5% anual Amortizacion 5 años

La Real Junta Gubernativa del Reino de Navarra reconoce en favor del portador la cantidad de Rs<sup>vn</sup> **DOS MIL** que há suscrito al empréstito voluntario abierto por la misma con interese de 5 por ciento anual y con sujecion á las bases acordadas.

Excellencia 27 de Agosto de 1873.


*Luánco Sanz y Lopez* *Antonio Denu Joaquín de Marichalar*  
*Francisco*

*Narciso Montem de Espinosa* *Juan Luis Merino*

*Dámaso Pellicer* *Antonio*

1891/9/14/42 Parada

*Navarra*

PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA.  PROVINCIA DE *Navarra*

*19-42*

*Bilbao*

## Pasaporte para el Estrangero.

---

N.º *259.*

Señas generales del pasaporte.

Edad *22 años*  
 Estatura *1.60*  
 Pelo *castaño*  
 Ojos *castaños*  
 Nariz *reglada*  
 Barba *ligeramente*  
 Cabello *ligeramente*

Señas PARTICULARES.

Forma del pasaporte.

*Concedido a D. Juan de Dios de los Rios, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman.*

CONCEDO libre y seguro pasaporte a *D. Juan de los Rios* natural de *S. Esteban de Guzman* con el fin de que pueda viajar libremente por el extranjero.

donde debiera presentar este para su referendacion como tambien a los Jefes Politicos, Alcaldes Constitucionales e agentes de seguridad pública de los pueblos donde pervenire; y encargo en nombre de S. M. (que Dios guarde,) a las Autoridades civiles y militares del Reino y de las de fuera de el, espero no le pongan impedimento alguno en su viaje sin fundado motivo. Dado en *S. Esteban de Guzman* de *quince* de *Julio* de mil ochocientos *cuarenta y dos*.

*Juan de los Rios*

*9611*

*Parte de D. Juan de los Rios*

*Mar de los Rios - Ciudad de S. Esteban de Guzman*

*San Esteban de Guzman 842*

*J. de los Rios*

*J. de los Rios*

ALGA POR *este pasaporte* PAGO CUARENTA Rs. SIN ENMIENDA.

MADRID:  
Compañía Tipográfica.

*El Sr. Juan de los Rios, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman.*

*El Sr. Juan de los Rios, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman, natural de S. Esteban de Guzman.*

*Cavallero*

*2266*

*25 Mayo 42*

*Madrid*



